

ANEXO V**Cursos**

- C01. Paquete integrado Open Access.
- C02. Word/WordPerfect.
- C03. Dreamweaver 3.0 avanzado.
- C04. Front Page 2000.
- C05. Photoshop.
- C06. Programación estructurada cliente servidor con Visual Basic y SQL.
- C07. Programación en aplicaciones en entorno web y páginas web dinámicas.
- C08. Bases de datos relacionales.
- C09. Visual Basic 6.0 avanzada.
- C10. Marco operativo de la nueva Ley de Extranjería y su Reglamento.
- C11. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.
- C12. Introducción a las Comunidades Europeas.
- C13. Derecho Comunitario.
- C14. Prevención de riesgos laborales.
- C15. Técnicas gerenciales y de planificación.
- C16. Técnicas educativas.
- C17. Técnicas de comunicación.
- C18. Calidad y seguridad industrial.
- C19. Calidad, seguridad industrial y medio ambiente.
- C20. Access.
- C21. Excell.
- C22. Redes de comunicaciones para servicios periféricos.
- C23. Estadística.
- C24. Gestión económica y presupuestaria.
- C25. Unión económica y monetaria. El euro.
- C26. Procedimiento administrativo.
- C27. Desarrollo de técnicas directivas.
- C28. Presentaciones eficaces.
- C29. Habilidades sociales profesionales.
- C30. Automatización e innovaciones tecnológicas de la información.
- C31. Documentación y fuentes de información jurídica.
- C32. Internet.
- C33. Control de calidad en bases de datos.
- C34. Curso en materia de extranjería.
- C35. Curso en materia de asilo y refugio.
- C36. Curso en materia de fronteras.
- C37. Curso en materia de derechos humanos.
- C38. Curso en materia de Comunidades Europeas.
- C39. Curso en materia de Schengen.
- C40. Windoswnt.
- C41. Procedimiento administrativo y legalidad presupuestaria.
- C42. Administración financiera.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14009 *ORDEN MAM/1940/2003, de 7 de julio, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, convocadas por Orden MAM/1011/2003, de 15 de abril.*

Por Orden MAM/1628/2003, de 13 de junio (BOE del 20), se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, convocadas

por Orden MAM/1011/2003, de 15 de abril (B.O.E. del 29), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, al no haberse producido modificación alguna.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de las pruebas selectivas.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tableros de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su recepción, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 7 de julio de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden 06.02.01; B.O.E. del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal Calificador.

UNIVERSIDADES

14010 *RESOLUCIÓN de día 11 de junio de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio). Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos, convocados por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares, de 8 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre de 2001), para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 11 de junio de 2003.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 611. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Tomás Sala Franco, Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal: Juan Rivero Lamas. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal: María José Lopera Castillejo. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Alejandro Suárez Fernández. Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal-Secretaria: M. Remedios Roqueta Buj. Catedrática de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión Suplente:

Presidente: Francisco Pérez de los Cobos Orihuel. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: José Vida Soria. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal: Rosa María Quesada Segura. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal: M. Carmen López Aniorte. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: José M. Goerlich Peset. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 623. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: José Luis Melus Moreno. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: Ana Gómez Oliva. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Pablo Alberto Beneit Mayordomo. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Sara Lana Serrano. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: José Luis Ferrer Gomila. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión Suplente:

Presidente: Emilio Sanvicente Gargallo. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: M. Lourdes López Santidrian. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Jordi Forga Alberich. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: Juan Arias Masa. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretario: Ignasi Furió Caldentey. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 630. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Eliseo Navarro Arribas. Catedrático de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Luis Ángel Castrillo Lara. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Burgos.

Vocal: Pedro Carvajal Molina. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal: Isabel Mateos Rubio. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: M. Esperanza Munar Muntaner. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión Suplente:

Presidente: Antonio Socías Salvá. Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: José Ignacio González Gómez. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de La Laguna.

Vocal: Laura María González Vila. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Barcelona.

Vocal: Jordi Celma Sanz. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretaria: Magdalena Massot Perelló. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Filología Alemana. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 639. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Jorge Jané Carbó. Catedrático de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

Vocal: Emilio Bosque Gross. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Salamanca.

Vocal: Julio Rodríguez González. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Valencia.

Vocal: Rosalie G. Becher. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Georg Pichler. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión Suplente:

Presidente: Francisco Orduña Pizarro. Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal: Santiago Onís Juárez. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocal: Marcos Antonio Sarmiento Pérez. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal: Micael Prosser Van Der Riet. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: María del Pino Cuadra Valero. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alicante.

14011 *RESOLUCIÓN de día 11 de junio de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos convocados por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 11 de junio de 2003.—El Rector, P. D. («FOU» 148), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.